



## L. Procedimientos de evaluación interna. Autoevaluación. Propuestas de mejora.

1. Fuentes de las propuestas de mejora
2. Proceso de elaboración
3. Justificación de las propuestas de mejora
4. Propuestas de mejora priorizadas para el curso 2022/2023

### 1. FUENTES DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

La elección y diseño de estas propuestas de mejora deben proceder de fuentes diversas que garanticen su necesidad y su efectividad. La detección de necesidades se realiza a partir del análisis de fuentes diversas, que por comodidad clasificaremos como fuentes externas e internas.

#### FUENTES EXTERNAS

Se toman en consideración los procesos de evaluación externa a los que el centro se ve sometido de forma periódica o esporádica. Tienen como característica principal su carácter objetivo y el alto valor comparativo con otros centros y territorios, lo que aporta una perspectiva más holística.

Esencialmente son:

<b>Indicadores Homologados</b> publicados por la propia Junta de Andalucía. Son nuestro principal instrumento de evaluación.
--

Pruebas externas tipo <b>PISA</b> y similares, que de forma puntual, también pueden servirnos de referencia.
--

#### FUENTES INTERNAS

Se toman en consideración los procesos internos de evaluación propios del funcionamiento habitual del centro mediante los habituales instrumentos y ámbitos de participación de la comunidad escolar.

Son esencialmente los siguientes:

<b>Memoria de Evaluación del centro.</b> La propia experiencia acumulada en los últimos años, que queda recogida en las actas y memorias del FEIE y esencialmente en la memoria de evaluación final, permite detectar las necesidades de mejora, los objetivos logrados, la eficacia de algunas medidas y la conveniencia o no de su mantenimiento.
---

Aunque la memoria de evaluación del centro se redacta por el FEIE, es competencia del equipo directivo la toma de decisiones respecto a las medidas concretas, su mantenimiento, su modificación o su supresión.

<b>Departamentos.</b> La evaluación y propuestas nacidas en el seno de los diferentes departamentos resultan de máxima importancia ya que proceden, justamente, de los principales responsables de su puesta en marcha. Son ellos los más cualificados para valorar su efectividad y las modificaciones necesarias para su mejor funcionamiento. Estas propuestas tienen su cauce de expresión en el ETCP y reflejan el resultado de un proceso de reflexión conjunta, madurada en el tiempo y fruto de la experiencia práctica.
--



## 2. PROCESO DE ELABORACIÓN

Como puede deducirse de lo expuesto con anterioridad, la elaboración de las propuestas de mejora es una responsabilidad conjunta de la comunidad educativa y adquiere la forma de un proceso que se extiende a lo largo de todo el curso.

### AGENTES RESPONSABLES

**El coordinador del FEIE** tiene un papel primordial en la coordinación, sistematización, redacción, evaluación y publicación de las propuestas de mejora. Es el principal responsable del análisis de los indicadores homologados y a partir de ellos, elevar propuestas de mejora al equipo directivo. No es, sin embargo, el responsable de proponer ni de tomar las decisiones de su aprobación.

**El Equipo Directivo** es crucial en la elaboración, impulso y aprobación de las medidas de mejora, ya que en su mayoría tienen implicaciones importantes en la organización de espacios y tiempos, además de imprimir una determinada línea de trabajo propia de la idiosincrasia del centro.

**Los Departamentos Didácticos y de Orientación** son los responsables de elevar propuestas de mejora a partir del análisis de sus propios resultados y de las pruebas e indicadores externos.

**ETCP y Claustro** de profesores. Son los ámbitos principales de participación del profesorado en la elaboración, evaluación y aprobación de las propuestas de mejora.

**El Consejo Escolar**, como órgano máximo de decisión del centro, es el encargado de la aprobación de las programaciones y del resto de documentos del centro, entre ellos la propuesta anual de medidas de mejora, que pueden ser aprobadas, matizadas o rechazadas en este órgano.

### PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora están vinculadas con la evaluación general del centro y con las necesidades detectadas. El proceso tiene las siguientes fases:

#### **Inicios de curso:**

Partiendo de los resultados del curso anterior y de las propuestas de los diferentes agentes implicados, el FEIE redacta las propuestas de mejora y se cumplimenta el correspondiente documento en SENECA donde se pormenorizan las propuestas, su objetivo, sus responsables y sus criterios específicos de evaluación.

Una vez acordada la propuesta, el equipo directivo las incluye en el orden del día del ETCP y del Claustro para su aprobación y finalmente pasan a ser aprobadas en el Consejo Escolar.

#### **A lo largo del curso:**

Las medidas se implementan y desarrollan. Los diferentes responsables establecen sus medidas propias de seguimiento y en su caso de evaluación de los resultados.

#### **Final de curso:**

Durante el tercer trimestre se incide especialmente en la evaluación interna. Los diferentes departamentos, así como el equipo directivo y el FEIE analizan el grado de éxito de las medidas que son recogidas por el FEIE y expuestas en el ETCP.

Las nuevas propuestas de mejora o la modificación de las existentes se proponen en este momento y se incluyen en la Memoria de Evaluación del centro que se convierte en la base para las propuestas de mejora del siguiente curso.

**3. JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.**

La elección y diseño de estas propuestas de mejora emanan de fuentes diversas. En primer lugar, de la propia experiencia de los últimos años, de las sugerencias de los diferentes Departamentos Didácticos y, sobre todo, del resultado de los indicadores homologados. Para el presente curso 22/23, hemos diseñado cinco propuestas de mejora en dos niveles, que dividimos en propuestas más prioritarias y propuestas menos prioritarias. Consideramos de mayor prioridad aquellas que tratan la atención a la diversidad, los resultados académicos y la continuación de la mejora organizativa en el seguimiento y recuperación de las materias pendientes. Además, a la luz de los indicadores homologados creemos conveniente incidir en el tratamiento del clima y convivencia en el centro, buscando siempre los mejores resultados.

De la misma forma, este curso, dada la implantación de la nueva ley educativa, también priorizaremos la adaptación de las programaciones y otros documentos de planificación.

Por último, se establece otro grupo de propuestas consideradas secundarias, pero no menos importantes, bien por no afectar a la totalidad del centro o por estar relacionadas con aspectos cuyo logro se alcanzará solo a medio o más largo plazo.

**4. PROPUESTAS DE MEJORA PRIORIZADAS PARA EL CURSO 2022/2023**

<b>PROPUESTAS</b>	<b>Nº</b>
<i>PROPUESTAS PRIORITARIAS</i>	4
<i>PROPUESTAS SECUNDARIAS</i>	3
<i>TOTAL</i>	7

**A. PROPUESTAS MÁS PRIORITARIAS**

Estas están vinculadas con tres aspectos:

- Planificación de los documentos del centro.
- Atención a la diversidad.
- Clima y convivencia del centro

**- Propuestas vinculadas a la planificación de los documentos del centro**

<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORAL.</b>
<i>5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. [5.2. Los documentos de planificación.]</i> Implantación paulatina del nuevo currículo en las programaciones de 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato.	- Adaptación de los documentos de planificación del centro a la nueva normativa	- Todo el profesorado	- Todo el curso



**- Propuestas vinculadas a la atención a la diversidad**

PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR	RESPONSABLES	TEMPORAL.
<p>3. <i>La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado [3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.]</i> Mejorar los criterios de selección del alumnado que integran los grupos flexibles. Adaptar la metodología a las necesidades del alumnado, especialmente en los grupos flexibilizados.</p>	<p>- Mantener la relevancia positiva y conseguir una tendencia también positiva en los indicadores homologados.</p>	<p>- Profesorado que imparte docencia en los grupos de 4º de ESO</p>	<p>- Todo el curso</p>
<p>4. <i>La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. [4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado]</i> Informar a las familias y alumnado del procedimiento de recuperación de pendientes, estableciendo con ellos un compromiso por escrito. Poner especial interés en el seguimiento del proceso con tareas y pruebas periódicas, vinculadas en lo posible a los contenidos del curso actual.</p>	<p>- Mantener la relevancia positiva y conseguir una tendencia positiva en los indicadores homologados.</p>	<p>- Jefes de Depart. en materias sin continuidad.  - Profesores en las materias con continuidad.</p>	<p>- Todo el curso</p>

**- Propuestas vinculadas al clima y convivencia en el centro**

PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR	RESPONSABLES	TEMPORAL.
<p>6. <i>La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar [6.1. Regulación y educación para la convivencia]</i> Hacer énfasis en la comunicación con las familias como paso previo a las sanciones. Intensificar la mediación con el alumnado en la detección temprana de comportamientos contrarios.</p>	<p>- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia</p>	<p>- Jefatura de Estudios. - Orientación. - Profesorado.</p>	<p>- Todo el curso</p>

**B. PROPUESTAS MENOS PRIORITARIAS**

Estas están vinculadas con tres aspectos:

- Atención a la diversidad
- Planificación de los documentos del centro
- Fomento de la salud

**Propuestas vinculadas a la atención a la diversidad**

PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR	RESPONSABLES	TEMPOR.
<p>4. <i>La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. [4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.</i></p> <p>Realización de reuniones de tránsito entre el personal de la Residencia Escolar San Isidro Labrador y los tutores/as del alumnado procedente de este centro.</p> <p>Aumento de la comunicación entre el profesorado de los dos centros.</p>	<p>Evolución del alumnado procedente de la Residencia Escolar de la localidad.</p>	<p>Tutores/as del alumnado implicado.</p>	<p>- Septiembre</p>

**Propuestas vinculadas a la planificación de los documentos del centro**

PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR	RESPONSABLES	TEMPOR.
<p>5. <i>Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. [5.2. Los documentos de planificación.]</i></p> <p>Digitalización de los documentos del centro.</p> <p>Alojamiento de las actas de reuniones de Departamento, Claustro y ETCP en el repositorio documental de Séneca.</p> <p>Uso de la plataforma Drive como espacio donde compartir los documentos de utilidad para la totalidad del profesorado del centro.</p>	<p>Alojamiento de actas en el repositorio documental de Séneca.</p> <p>Uso de Drive como espacio de trabajo compartido.</p>	<p>Todo el profesorado</p>	<p>Todo el curso</p>

**Propuestas vinculadas a la salud**

PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR	RESPONSABLES	TEMPOR.
<p>7. <i>Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.</i></p> <p>Realizar un registro de las diferentes patologías o enfermedades crónicas del alumnado, acompañado de un protocolo de urgencia que guíe la actuación del profesorado en las situaciones que lo requieran.</p>	<p>Registro actualizado de las patologías del alumnado</p>	<p>Dpto. Autoprotección</p>	<p>Septiembre</p>